

**TABLA DE APLICABILIDAD**

Artículo 91. Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

FRACCIÓN		APLICABILIDAD	DIRECCIÓN RESPONSABLE	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
I	EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO.	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO
II	ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPLETA	APLICABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
III	LAS FACULTADES DE CADA ÁREA	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO
IV	LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE CONFORMIDAD CON SUS PROGRAMAS OPERATIVOS	APLICABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
V	LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO O TRASCENDENCIA SOCIAL QUE CONFORME A SUS FUNCIONES, DEBAN ESTABLECER;	APLICABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DEPARTAMENTO DE EVALUACION INSTITUCIONAL
VI	LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS Y RESULTADOS, ASÍ COMO INDICADORES DE IMPACTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS, PROCESOS Y TODA OTRA ATRIBUCIÓN DE FUNCIONES	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
VII	EL DIRECTORIO DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
VIII	LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE O DE CONFIANZA	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
IX	LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
X	EL NÚMERO TOTAL DE LAS PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
XI	LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**TABLA DE APLICABILIDAD**

Artículo 91. Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

FRACCIÓN		APLICABILIDAD	DIRECCIÓN RESPONSABLE	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
XII	LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DELARACIONES PATRIMONIALES	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO
XIII	EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO
XIV	LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS A OCUPAR CARGOS PUBLICOS, Y LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
XVI	LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, CONTRATOS O CONVENIOS QUE REGULEN LAS RELACIONES LABORALES DEL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS PÚBLICOS ECONÓMICOS, EN ESPECIE O DONATIVOS, QUE SEAN ENTREGADOS A LOS SINDICATOS Y EJERZAN COMO RECURSOS PÚBLICOS	APLICABLE	DIRECCION GENERAL Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
XVII	EL PERFIL DE LOS PUESTOS Y LA INFORMACIÓN CURRICULAR	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
XVIII	EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO
XIX	LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SEÑALANDO LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ELLOS	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN ACADÉMICA	DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
XX	LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN ACADÉMICA	DEPARTAMENTO JURIDICO Y DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
XXI	LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, ASÍ COMO LOS INFORMES DEL EJERCICIO TRIMESTRAL DEL GASTO, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE	APLICABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
XXIII	LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD OFICIAL	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO TÉCNICO

**TABLA DE APLICABILIDAD**

Artículo 91. Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

FRACCIÓN		APLICABILIDAD	DIRECCIÓN RESPONSABLE	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
XXIV	LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
XXV	EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
XXVII	LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES OTORGADOS	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO
XXVIII	LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
XXIX	LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJETOS OBLIGADOS	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO
XXX	LAS ESTADÍSTICAS QUE GENEREN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES CON LA MAYOR DESAGREGACIÓN POSIBLE	APLICABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
XXXI	INFORME DE AVANCES PROGRAMÁTICOS O PRESUPUESTALES, BALANCES GENERALES Y SU ESTADO FINANCIERO	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
XXXII	PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
XXXIII	LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	APLICABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN

**TABLA DE APLICABILIDAD**

Artículo 91. Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

FRACCIÓN		APLICABILIDAD	DIRECCION RESPONSABLE	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
XXXIV	EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN POSESIÓN Y PROPIEDAD	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
XXXV	RECOMENDACIONES	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO
XXXVI	LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE SE EMITAN EN PROCESOS O PROCEDIMIENTOS SEGUIDAS EN FORMA DE JUICIO	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO
XXXIX	LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO
XLII	LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	APLICABLE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
XLVI	LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ASÍ COMO LAS OPINIONES Y RECOMENDACIONES QUE EMITA, EN SU CASO, EL CONSEJO CONSULTIVO	APLICABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
XLVIII	CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN, QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONSIDERE RELEVANTE	APLICABLE	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO JURÍDICO